



LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N°1683

Sr. Luis Miguel Fernández Rea
**ALCALDE MUNICIPAL a.i. DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA**

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley

DECRETA:

"MÉRITO MUNICIPAL"

Artículo Único. Otórguese el Honor al "MÉRITO MUNICIPAL", en la mención, Servicio Institucional, Categoría Desarrollo Humano, con motivo de la conmemoración de los 463° años de Fundación de Santa Cruz de la Sierra a la destacada Institución:

"PROSALUD - SANTA CRUZ"

Como justo y merecido reconocimiento a su amplia y destacada trayectoria con más de 39° años de servicio a la ciudadanía siendo una organización boliviana, privada sin fines de lucro que desarrolla actividades en el marco de la Política Nacional de Salud. Realizando alianzas con el Gobierno Nacional, Gobiernos Municipales, Gobiernos Departamentales, Organizaciones Comunitarias e instituciones públicas y privadas. Desarrollando un sistema de Salud privado alternativo y complementario al sector público con el fin de mejorar el acceso a la salud de la población de medianos y bajos ingresos.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. - De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Alcalde Municipal a.i. Sr. Luis Miguel Fernández Rea, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la "Medalla al Mérito Municipal" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para los fines legales pertinentes.

Es dada en el Salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.


Ing. Gabriela Garzón Cruz
CONCEJALA PRESIDENTA


Abg. Israel Alcocer Candia
CONCEJAL SECRETARIO a.i.

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 20 febrero de 2024

Sr. Luis Miguel Fernández Rea
ALCALDE MUNICIPAL a.i.

